

**ACTA DE MESA DE VALORACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 31 de Mayo de 2018, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la segunda planta del Ayuntamiento de Zaragoza, plaza del Pilar 18, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal y, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura y D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jefe de Unidad Jurídica, de Administración y RRHH de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. todos ellos como vocales, con voz y voto, y excusan su asistencia D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura en funciones de Director-Gerente de la SM. Zaragoza Cultural, S.A.U y Dña. Maria Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal Partido Popular todos ellos con voz y voto y, actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa del Área de Administración y RR.HH, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de concesión de la "LICENCIA TEMPORAL DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO DESTINADA A LA MUESTRA MEDIEVAL DE ZARAGOZA" Ref. Exp. 0497041/2018.

No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, y ningún representante del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía que han sido invitados a asistir.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

PLICA 1	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.
PLICA 2	INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L.
PLICA 3	ZARAGOZA & EVENTOS, S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, declarar admitidos al procedimiento a los licitadores presentados, con la advertencia de que en el caso de que su oferta cumpla las condiciones técnicas y económicas exigidas que le permitan resultar adjudicatario, deberá aportar las certificaciones que acrediten estar al corriente de la obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma, y con el Ayuntamiento de Zaragoza expedidos por las Administraciones tributarias pertinentes.

Seguidamente y por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se nombra a los técnicos encargados de realizar la valoración e informe de la propuesta técnica, nombrando a: D. Javier Ramírez Rodríguez, Unidad Técnica Producción en la vía pública, a D^a Montserrat López García, Ingeniera Técnica Industrial, y a D. Victor Domeque Baguena, Jefe de Unidad de Planificación, Gestión Cultural y Cooperación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

A continuación en acto público y con la asistencia de Javier Molina y Cristian Molina representantes de la Plica 3, se procede a la apertura de la documentación técnica del SOBRE 2, acordando por unanimidad dar traslado de la misma a los técnicos nombrados ut supra, a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en las Condiciones y Requisitos del procedimiento, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Valoración conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 13:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA